

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18995 *Resolución de 2 de noviembre de 2010, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se publica la concesión del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política para el año 2010.*

Entre las funciones que se le encomiendan al Centro de Investigaciones Sociológicas en la Ley 39/1995, de 15 de diciembre, de organización del CIS, y en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que la desarrolla, figura de forma destacada la convocatoria de premios que contribuyan al estímulo y desarrollo de las Ciencias Políticas y la Sociología.

De acuerdo con dicho encargo, el Centro de Investigaciones Sociológicas, por Resolución de 9 de febrero de 2010 («Boletín Oficial del Estado» del 17), convocó el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política» para el año 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la citada Resolución, esta Presidencia del Centro ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición del Jurado, que nombrado y presidido por don Ramón Ramos Torre, Presidente del CIS, estuvo integrado por las siguientes personalidades: doña Pilar del Castillo Vera, don Salvador Giner de San Julián, doña Teresa González de la Fe, don Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin y don Fernando Vallespín Oña, actuando como Secretaria del Jurado, doña María Fernández Sánchez, Secretaria General del CIS.

Segundo.—Hacer público el fallo del Jurado que el día 2 de noviembre de 2010, en sesión única y por unanimidad, ha acordado conceder el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política» del año 2010 al catedrático de Sociología, don Carlos Moya Valgañón.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.—El Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, Ramón Ramos Torre.